

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4269** *YESOS GUADALHORCE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 109/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Yesos Guadalhorce, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 8 de febrero de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Yesos Guadalhorce, Sociedad Limitada, B92051077, por importe de 1.182,68 euros en concepto de principal, más 236,53 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 8 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009082-1